

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de julio de dos mil veintidós

Rad. 2021-00158

Teniendo en cuenta que el perito nombrado en audiencia pública celebrada el 6 de mayo de 2022, aceptó la designación del despacho, se ordena que por el centro de servicios se le comparta el link del expediente al citado auxiliar de la justicia para que proceda a la traducción de los documentos que aparecen en el idioma francés.

Se le pone de presente al profesional que va a rendir la experticia que tiene el término de cinco (5) días para que aporte la traducción correspondiente en castellano para su valoración completa.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40bfa5f95c253fd0105553f3c4623fcb9eed162c50229979ec3d6fcf1bfb1f13**

Documento generado en 21/07/2022 07:30:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>